

JUEVES, 30 DE ENERO DE 2020 - BOC NÚM. 20

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 22 DE MADRID

CVE-2020-636 *Notificación de sentencia en procedimiento de despidos/ceses en general 487/2019.*

Doña María José Escobar Bernardos, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 22 de Madrid,

HAGO SABER: Que en el procedimiento 487/2019 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. MARÍA GEMA GONZÁLEZ GÓMEZ frente a FERMA PROYECTOS, SL, sobre Despidos/Ceses en general se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia de fecha 13/01/2020 contra la que cabe recurso de suplicación. Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012, de la secretaria general de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a FERMA PROYECTOS, SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

Madrid, 14 de enero de 2020.

La letrada de la Administración de Justicia,
María José Escobar Bernardos.

2020/636

CVE-2020-636